



MGAP - Emergencia Agropecuaria

A través de un comunicado el MGAP detalló las medidas adoptadas en relación a la emergencia agropecuaria declarada en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado, Florida y Canelones

Además, se prorrogó hasta el **29 de mayo** próximo el plazo para solicitar apoyo en ración animal.